



MUNIC.
MACROPROC.
PROCESO



No. 20231700092541
Fecha Radicado: 17-JUL-2023 05:3
Destino: AGUSTIN BLANCO CAMARGO
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación onciar der impuestos unificado y otros	2010/12
----------------------------	--	---------

COPIA CONTROLADA

No.	558	Fecha:	08 de Julio de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	AGUSTIN BLANCO CAMARGO
NIT o CC:	4232560
Predio Numero:	0102000004170024000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 43 44
DIRECCION DE COBRO	K 11 43 44

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, AGUSTIN BLANCO CAMARGO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4232560 según folio de matrícula No 095-26529 , registra como propietario del inmueble identificado con el código catastral No 0102000004170024000000000 (010204170024000), predio ubicado en K 11 43 44, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio No 0102000004170024000000000 (010204170024000), ubicado en K 11 43 44, del Municipio de Sogamoso, registra deuda el impuesto predial del año 2014 a 2023, con liquidación oficial No.345 de 2018, se adelanta proceso de cobro coactivo No. 137 del 2019 por las vigencias 2014 a 2018, razón por la que mediante la presente resolución se liquida de las vigencias 2019 a 2023

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, , sobretasas y otros del predio identificado con el código catastral No 0102000004170024000000000 (010204170024000), predio ubicado en K 11 43 44, predio del Municipio de Sogamoso. Así



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



S.G.C.

NIT: 891.855.130-1		Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	S.G.C. VERSIÓN: 1
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03				

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.558 del 08 de Julio de 2023


AÑO	%M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2019	9.00	127,992,000	1,151,928	1,423,218	0	0	0	23,039	0	0	2,598,185
2020	7.00	195,458,000	1,366,106	1,238,410	0	0	0	27,322	0	0	2,631,838
2021	7.50	201,013,000	1,507,598	1,035,494	0	0	0	30,152	0	0	2,573,244
2022	7.50	207,043,000	1,552,823	645,302	0	0	0	31,056	0	0	2,229,181
2023	7.50	215,967,000	1,619,753	15,132	0	0	0	32,395	0	0	1,667,280

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
 Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



LVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 58 # 17B-10 Bogotá
 Teléfono al usuario (6) 7458627
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min.Tic 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por MinTic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002367651

CUFE

Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 19/07/2023 08:52		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
TITULO: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ENLACE: SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				UNIDADES		Desconocido		No.31	
SECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		Rehusado		No.44	
3186951154				PESO (Kg)		No Reside		No.35	
CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000487		No Reclamado		No.40	
891855130-1		152210397		1		Dir. errada		No.34	
A AGUSTIN BLANCO CAMARGO				PESO VOL		Otros (No Operativa/cerrado)		1 2	
K 11 43 44				1					
7702040				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS					
4232560		152210163		SABADOS: SI					
S OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
TEXTO GUIA				5000				Recibe satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
Para CC, Remitente				VAL SERV ME					
El remitente declara que esta mercancía no es				0					
contrabando, joyas, lufos valores, dinero, ni de prohibido				FLETE VARIABLE					
transporte y su contenido sin verificar es:				0					
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 22/07/2023		D: M: A: H: M:	
				0					
				CARTAPORTE: SI					
				1					

Envía deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente debe acudir a la página web o al PDX (1)7443670

Envía COLVANE S. A. S. informa al destinatario que es responsable de la Ley 1312 de 2012, sobre Impugnabilidad, Actos de Prevalencia y Política de Transparencia de Datos Personales, de información personal y la del destinatario, emitidos en esta Carta, solo cuando el destinatario consiente a la prestación del servicio acordado, otorga de revocados y/o reclamaciones, y será responsable de presentar a los funcionarios del correo o correo que está sujeto por la entidad y orden de autoridad competente. Para la prestación de PQR remitente al remitente con www.envia.com.co o a la línea telefónica 7443670



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 19/07/2023
 Guia: 174002367651
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: AGUSTIN BLANCO CAMARGO
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: K 11 43 44
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega: .
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION *
 Fecha Recoleccion: 19/07/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 216659
 Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRUNCHO-3103259558

DESPACHO *
 Fecha despacho: 19/07/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 180320
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO *
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/07/2023
 Hora entrega: 15:58
Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000339719
 Documentos: 000000000000
[Ver imagen](#)

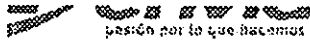
HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario	Doco
22/07/2023 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	15:17 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega	26/07/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051	26/07/2023 08:06:00 a.m.	26/07/2023 12:00:00 a.m.	7625962	17- CPR- 256772
22/07/2023 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	15:17 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega	26/07/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-339719 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			01/01/1900 12:00:00 a.m.	Sac04	17- CPR- 256772
22/07/2023 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	15:17 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero	25/07/2023 12:00:00 a.m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD , LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOSSRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA"	17051	25/07/2023 08:08:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	7625962	17- CPR- 256772

22/07/2023 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	15:17 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega	24/07/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELÉFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051	24/07/2023 01/01/1900 09:35:00 12:00:00 7625962 a.m. a.m.	17- CPR- 256772
--------------------------------	-------------------------	--	--------------------------------	--	-------	---	-----------------------

22/07/2023 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	15:17 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega	22/07/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2367651 por 1 unidades de 1 unidades,		22/07/2023 01/01/1900 06:24:00 12:00:00 sac17lid p.m. a.m.	17- CPR- 256772
--------------------------------	-------------------------	--	--------------------------------	--	--	--	-----------------------

21/07/2023 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	11:56 : FACHADA: casa piso 2 fachada crema verde puerta metlica dorada no hay nmero para llamar y cordinar la entrega	22/07/2023 12:00:00 a.m.	SALE A REPARTO EN LA PLANILLA NUMERO 256772		22/07/2023 22/07/2023 06:39:00 12:00:00 AUXOPER6 a.m. a.m.	17- CPR- 256692
--------------------------------	------------------------------------	--	--------------------------------	--	--	--	-----------------------



NES SAS, NIT 800.185.306-4
 s: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 n el usuario Tel (1)7943670
 ma.co

Lic.Mantio 001358 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000339719

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

NERACION/ADMISION 26/07/2023 15:58		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: AGUSTIN BLANCO CAMARGO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
CION: K 11 43 44				UNIDADES		Desconocido		No.31	
02040				PESO (Kg)		Rehusado		No.44	
CEDULA / TI / NIT 1232560		COD. POSTAL ORIGEN 150001		CUENTA: 17-001-0000487		No Reside		No.35	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				PESO VOL		No Reclamado		No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		No.34	
186951154				VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/ocorado)			
CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL 152210397		RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente		D. M. A. F. M.	
P-3				VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
1067367651 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 28/07/2023		Recibi a satisfacción / Nombre CC. Sello Registrar	
CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS				SECRETARIA DE HACIENDA SOC	
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		TOTAL FLETE				27 JUL 2023	
				CARTAPORTE:SI				Omayra Montaña	
								C.C. 46.956.168 Soc	
								SECRETARIA	

Se deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.avisos.co de Colnemes SAS y en las cartillas ubicadas en los envíos, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la página web o al PBX (1)7943670

COMPAÑIA COLNEMES S.A. Interviene al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2012, reserva sus datos personales. Asume de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la de sus familiares en esta Guía, solo en el caso de requerir el servicio antes de la emisión del servicio, deberá aceptar las condiciones y será responsable de actualizar la información del servicio o de la entrega por su voluntad y en el momento de la entrega. Para la prestación del PQR remitirse al punto de contacto de atención al cliente o a la línea telefónica 7943670